

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

1	<b>NÚMERO DE ACTA</b>					
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>					
	<p>En la Ciudad de San Fernando, siendo las 09:00 horas del día 20 de mayo 2024, se reunieron en el salón de actos de la Municipalidad Distrital de San Fernando, los miembros del comité de selección designados por la Entidad, mediante Resolución de Alcaldía N° 057-2024-A/MDSF, quienes son los encargados de conducir el procedimiento de selección <b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-CS/MDSF – PRIMERA CONVOCATORIA</b>, para la contratación DE UNA CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA EN EL MARCO DEL PROYECTO: "ADQUISICION DE CAMIONETA; EN EL(LA) ÁREA DE MAQUINARIA Y MAESTRANZA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONOMICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FERNANDO EN LA LOCALIDAD SAN FERNANDO, DISTRITO DE SAN FERNANDO, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN, con Código Único de Inversiones N° 2629948, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN de las ofertas.</p>					
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SELECCIÓN</b>					
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del estado se logró en la presencia de los siguientes miembros.					
	Presidente	Julver Nilo Tinoco Guevara	Titular	x	Dependencia:	Gerente de Desarrollo Territorial y Económico
			Suplente			
	Primer Miembro	Jeremias Carrasco Quintos	Titular	x	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento
Suplente						
Segundo Miembro	Hugo Efrain Hernandez Castro	Titular	x	Dependencia:	Especialista Mecánico	
		Suplente				
4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>					
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:					
	<b>Nombre o razón social del participante</b>				<b>RUC</b>	
	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.				20120476816	
	AUTOMOTRIZ VICTORIA S.A.C.				20450148866	
	AUTOMOTRIZ CISNE SRL				20454537743	
CHALSA CORPORATION S.A.C				20538736695		
AUTONIZA SAC				20601762219		
5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>					
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron electrónicamente en el portal del SEACE sus ofertas.					
	<b>Nombre o razón social del postor</b>		<b>Fecha de presentación</b>	<b>ITEM</b>		
	AUTOMOTRIZ VICTORIA SAC		24/04/2024	I		
CHALSA CORPORATION S.A.C		24/04/2024	I			
6	Acto seguido se procede con la revisión de las ofertas de los mencionados postores a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.					
7	<b>DETALLES DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>					
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicara los factores de evaluación.					
	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de contrataciones del estado numeral 73.2 precisa: Para la admisión de las ofertas el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b) c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida					
	<b>Nombre o razón social del postor</b>		<b>Consignar las razones para su no admisión</b>			
8	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>					

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación.		
<b>Nombre o razón social del postor</b>		<b>ÍTEM (S); a los que postula</b>
AUTOMOTRIZ VICTORIA SAC		
CHALSA CORPORATION S.A.C		
<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
<b>Nombre o razón social del postor</b>		<b>ITEM PRECIO OFERTA</b>
9	CHALSA CORPORATION S.A.C	180,000.00
	AUTOMOTRIZ VICTORIA SAC	210,000.00
<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.</b>		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas que forma parte de la presente Acta.		
<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
<b>Nombre o razón social del postor N° 1</b>		<b>CHALSA CORPORATION S.A.C</b>
<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>
		<b>ITEM I</b>
12	PRECIO	70 puntos
	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	10 puntos
	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	10 puntos
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	10 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100 puntos</b>
		<b>100.00</b>
<b>Nombre o razón social del postor N° 2</b>		<b>AUTOMOTRIZ VICTORIA SAC</b>
<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>
		<b>ITEM I</b>
	PRECIO	60 puntos
	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	10 puntos
	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	10 puntos
	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	10 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>90 puntos</b>
		<b>90.00</b>
<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente.		
13	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Puntaje total x ITEM</b>
	CHALSA CORPORATION S.A.C	100.00
	AUTOMOTRIZ VICTORIA SAC	90.00
<b>CALIFICACIÓN</b>		
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases.		
14	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>CHALSA CORPORATION S.A.C</b>
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>
	<b>NO CUMPLE</b>	
	1.2 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	x
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	<b>CALIFICADO</b>
	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>CHALSA CORPORATION S.A.C</b>
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>
	1.2 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	AUTOMOTRIZ VICTORIA SAC
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	<b>CALIFICADO</b>
<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en el orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases.		
15	<b>Nombre o razón social del postor ganador (Orden de prelación por Ítem)</b>	
	<b>ITEM I</b>	
	CHALSA CORPORATION S.A.C	1
	AUTOMOTRIZ VICTORIA SAC	2

<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>			
16	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado S/</b>	
	CHALSA CORPORATION S.A.C	180,000.00	
<b>BASE LEGAL</b>			
17	Numeral 76.3 del artículo del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".		
<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
18	Los integrantes del comité de selección, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 8., siendo las 16:00 horas del día 20 de mayo, se suscribe la presente acta, en señal de conformidad.		
19			
	Julver Nilo Tinoco Guevara <b>Presidente</b>	Jeremías Carrasco Quintos <b>Miembro 1</b>	Ing. Hugo Efraín Hernández Castro <b>Miembro 2</b>
EN EL CASO DE OFERTAS SUSTANCIALMENTE MENORES O QUE SUPEREN EL VALOR REFERENCIAL, INCLUIR EN LA PRESENTE ACTA LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS NUMERALES DEL [14] AL [21], SEGÚN CORRESPONDA:			
<b>20 DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)</b>			
Mediante Carta N° 004-2024-CS/MDSF de fecha 29 de abril 2024, se solicitó a la Oficina de Presupuesto la ampliación de certificación de crédito presupuestario hasta por el monto de S/ 8,610.90 (Ocho mil seiscientos diez con 90/100 soles).			
Ampliación de CCP		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Fecha de la ampliación de CCP		03/05/2024	
Monto de la ampliación de CCP		8,610.90	
<b>21 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</b>			
Aprobación del Titular de la Entidad		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
Tipo y número del documento de aprobación		Tipo Resolución	N° 082-2024-A/MDSF
Fecha del documento de aprobación		03/05/2024	
EN CASO DE HABERSE SOLICITADO A LOS POSTORES CUYAS OFERTAS SUPERAN EL VALOR REFERENCIAL, LA REDUCCIÓN DE SU OFERTA, SE DEBE CONSIGNAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:			
<b>22 REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>			
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Aceptó reducción de su oferta</b>
	1	CHALSA CORPORATION S.A. (CARTA N° 003-2024-CS/MDSF)	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
23			
	Julver Nilo Tinoco Guevara <b>Presidente</b>	Jeremías Carrasco Quintos <b>Miembro 1</b>	Ing. Hugo Efraín Hernández Castro <b>Miembro 2</b>

ACTA DE ADMISION			
ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS			
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-CS/MDSF-PRIMERA CONVOCATORIA			
ANEXO N° 01 DEL ACTA N° 01-2024-AS.001-2024-CS/MDSF			
20 de mayo de 2024			
<b>OBJETO</b>	contratación DE UNA CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA EN EL MARCO DEL PROYECTO: "ADQUISICION DE CAMIONETA; EN EL(LA) AREA DE MAQUINARIA Y MAESTRANZA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONOMICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FERNANDO EN LA LOCALIDAD SAN FERNANDO, DISTRITO DE SAN FERNANDO, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN, con Código Único de Inversiones N° 2629948		
<b>ÍTEM</b>	1		
Objeto de Verificación	Descripción	POSTOR	POSTOR
		AUTOMOTRIZ VICTORIA SAC. con RUC N° 20450148866	CHALSA CORPORATION SAC. con RUC N° 20538736695
Verificación de Aspectos Generales			
RNP	Estado	Conforme	Conforme
	Observaciones	Registro Vigente	Registro Vigente
	Base legal de la Observación	-----	-----
	Tipo de observación	-----	-----
Ficha Única del Proveedor	Estado	Conforme	Conforme
	Observaciones	No registra impedimento para contratar con el Estado	No registra impedimento para contratar con el Estado
	Base legal de la Observación	-----	-----
	Tipo de observación	-----	-----
Documentos de Presentación Obligatoria			
a) Anexo 01: Declaración jurada de datos del postor.	Estado	Conforme	Conforme
	Observaciones	Ninguna	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----	-----
	Tipo de observación	-----	-----
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Estado	Conforme	Conforme
	Observaciones	Ninguna	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----	-----
	Tipo de observación	-----	-----
c) Anexo 02: Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Estado	Conforme	Conforme
	Observaciones		
	Base legal de la Observación	-----	-----
	Tipo de observación	-----	-----
d) Anexo 03: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el	Estado	Conforme	Conforme
	Observaciones	Ninguna	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----	-----

numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Tipo de observación	-----	-----
<b>e) Anexo 04:</b> Declaración jurada de plazo de entrega	Estado	<b>Conforme</b>	<b>Conforme</b>
	Observaciones		
	Base legal de la Observación	-----	-----
	Tipo de observación	-----	-----
<b>f) Anexo 05:</b> Promesa de consorcio con firmas legalizadas	Estado	<b>No Aplica</b>	<b>No Aplica</b>
	Observaciones	Ninguna	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----	-----
	Tipo de observación	-----	-----
<b>Documentos de Presentación Facultativa</b>			
<b>a) Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad</b>	Estado	<b>No presentó</b>	<b>No presentó</b>
	Observaciones	-----	-----
	Base legal de la Observación	-----	-----
	Tipo de observación	-----	-----
<b>b) Documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases</b>	Estado	<b>Conforme</b>	<b>Conforme</b>
	Observaciones	El cumplimiento de los factores de evaluación, serán verificados en la siguiente etapa.	El cumplimiento de los factores de evaluación, serán verificados en la siguiente etapa.
	Base legal de la Observación	-----	-----
	Tipo de observación	-----	-----
<b>c) Anexo N° 13:</b> Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa	Estado	<b>Conforme</b>	<b>Conforme</b>
	Observaciones	Ninguna	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----	-----
	Tipo de observación	-----	-----
<b>d) Anexo N° 8:</b> Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV	Estado	<b>Conforme</b>	<b>Conforme</b>
	Observaciones	-----	-----
	Base legal de la Observación	-----	-----
	Tipo de observación	-----	-----
<b>e) Anexo N° 12:</b> Solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao	Estado	<b>No presentó</b>	<b>No presentó</b>
	Observaciones	-----	-----
	Base legal de la Observación	-----	-----
	Tipo de observación	-----	-----
<b>CONCLUSION FINAL</b>		<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>
			
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO</b>	
<b>PRECIO OFERTA</b>		210,000.00	180,000.00